



Ajuntament de Benicàssim

DILIGENCIA DE REVISIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN CONCERNIENTE AL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO/A DE JUVENTUD EN EL AYUNTAMIENTO DE BENICÀSSIM

REVISIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

El pasado 31 de marzo de 2021 a las 12 horas, en la Casa de la Cultura, se realizó el primer ejercicio de la fase de oposición concerniente al concurso-oposición para la constitución de una bolsa de trabajo de técnico/a de juventud en el Ayuntamiento de Benicassim. Posteriormente, por los miembros del Tribunal se procedió a la corrección del mismo de manera anónima.

Las calificaciones de los aspirantes junto con la corrección del cuestionario objeto del primer ejercicio se publicaron en la web municipal y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en fecha 1 de abril de 2021, otorgándose un plazo de tres días hábiles a los aspirantes para posibles impugnaciones de preguntas/respuestas del cuestionario.

Transcurrido el mencionado plazo, se constata que se ha presentado un único escrito, en concreto, en fecha 6 de abril de 2021, el aspirante D. Isaac Lara Gómez presenta instancia manifestando su interés en revisar el examen tipo test con el objetivo de seguir aprendiendo de los errores.

Se emplaza al mencionado aspirante a acudir a la Casa de la Cultura el día 19 de abril de 2021, a las 12 horas, para poder revisar su examen correspondiente al primer ejercicio.

En la fecha y lugar indicados, junto con el citado aspirante, comparecen los siguientes miembros del Tribunal:

Presidenta: D^a. Carmen Torres Pla

Secretario: D. Juan Monferrer Fábrega

A continuación, se le entrega al aspirante, el cuestionario de preguntas y su examen (examen n.º 9) para su consulta y revisión.

Posteriormente, los mencionados miembros del Tribunal contestan a las dudas o cuestiones que plantea el aspirante, y a las 13.00 horas se da por finalizado el acto, manteniéndose la nota o calificación que se había otorgado al referido examen y aspirante.

Y en prueba de conformidad con lo arriba dicho, finalizado el acto en el día de la fecha, suscriben esta Diligencia, la Presidenta del Tribunal, firmando conmigo el Secretario, lo que hago constar a los efectos oportunos.

Benicassim, con fecha al margen,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

